



**ICD**  
Instituto Costarricense  
sobre Drogas

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

LA COMISIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
LE INVITA AL

# CONCURSO INTERNO

## 05-2025

**CARGO: ASISTENTE DE  
OFICINA UIF**

**Clase: Oficinista de Servicio Civil 2**

**Especialidad: Labores varias de Oficina**

**Ubicación: Unidad de Inteligencia Financiera**

**Condición del  
puesto:**

**Nombramiento en  
propiedad sujeto a  
periodo de prueba**

### REQUISITOS:

- Bachillerato en Educación Media o título equivalente.

### Capacitación:

- Capacitación específica acorde con la especialidad del puesto o en su defecto certificación o constancia que demuestre que el candidato posee los conocimientos o el dominio del oficio respectivo, siempre que en los respectivos programas académicos no consten cursos de igual naturaleza.
- Experiencia
  - En Funciones: - Dos años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad o cargo.
  - En Supervisión de Personal: - No Aplica
- Legales
- Cumplir con otros requisitos especiales y legales, tales como permisos, licencias y/o autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas, según cada caso particular conforme el cargo respectivo y lo regulado por la normativa vigente.

Se evaluará cualquier otro aspecto que a juicio de la jefatura inmediata o la Comisión de Reclutamiento y Selección sea necesario para determinar la idoneidad del puesto en concurso.

# IMPORTANTE



DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL ICD SI EL NÚMERO DE OFERENTES QUE INTEGRAN LA NÓMINA ES MENOR DE TRES, POR NO HABER MÁS OFERENTES, QUEDA A CRITERIO DE LA COMISIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN ACORDAR O NO EL NOMBRAMIENTO. SI EN TAL CASO NO SE EFECTÚA LA ESCOGENCIA, SE ACORDARÁ COMUNICAR LA APERTURA DEL CONCURSO EXTERNO.

## SALARIO:

APLICA SEGÚN LOS ALCANCES DEL ARTÍCULO 36° DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.

SALARIO GLOBAL: ₡484.102,00

Ó SALARIO COMPUESTO: SEGÚN ESTUDIO REALIZADO POR LA OGEREH.



NO APLICA EL CAMBIO A SALARIO GLOBAL SI EL TRABAJADOR TIENE LA MISMA CLASE DE PUESTO QUE LA QUE SE OFERTA EN CONCURSO. LA PERSONA TRABAJADORA TENDRÁ UN CAMBIO AUTOMÁTICO AL SALARIO GLOBAL, EN EL CASO DE QUE EL NUEVO PUESTO SEA EN UNA CLASE DE PUESTO CON NOMENCLATURA NO EQUIVALENTE A LA PRECEDENTE, SEGUN LOS ALCANCES DEL DEL REGLAMENTO A LA LEY MARCO DE EMPLEO PUBLICO.

QUIENES POSSEAN ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD, PUDEN SOLICITAR EL APOYO PARA LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO AL TELEFONO 25276416/25276460

## INTERESADOS

Enviar la Oferta de Servicios Digital compartida debidamente llena, al correo electrónico

Concursos de contratación, ICD <[concursosicd@icd.go.cr](mailto:concursosicd@icd.go.cr)> a partir del 23 al 24 de setiembre de 2025. (únicamente). Asunto: concurso Interno 05-2025 (nombre oferente)

De estar interesado debe remitir: curriculum vitae, así como los documentos que permitan comprobar el cumplimiento de los requisitos del puesto.

Quienes envíen el correo fuera del plazo establecido y/o no cumplan con los requisitos de la clase quedarán fuera del concurso.

